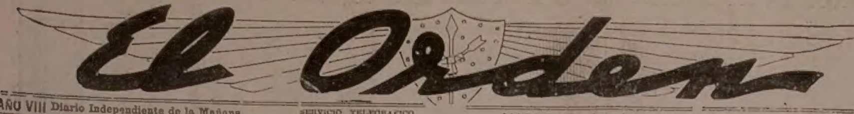
¡DESCARRILO A 100 KILOMETROS POR HORA!

BURDEOS, Abril 14 (2 horas). — Se teme que haya habido una gran cantidad de muertos en el descarrilamiento del expreso de Los Pirineos a la Cote de Argent, que al ocurrir el accidente corría a más de cien kilómetros por hora. El descarrilamiento ocurrió en Marcho Priera, a treinta kilómetros de ésta. Médicos y enfermeros han partido para el lugar del accidente. El número de coches descarrilados es de 6.



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Domingo 14 de Abril de 1935. — Nro. 2489.

PRECIOS DE LAS MONEDA

	GIROS AL EXTERIOR Precios de la Comisión de Control de Cambios — Anterior	Ayer	CAMBIOS LOCALES Ultima cotización Banco Nación. Suc. Sta. Fe
100 Dólares	348.98	348.92	391.00
1 Libra	16.91	16.91	18.95
100 Francos	22.09	23.03	25.95
100 Pesetas	47.70	47.77	53.80
100 Liras	28.98	28.96	32.50

DEFIENDEN A SANCHEZ SORONDO

LOS CONSERVADORES DE TUCUMAN PIDEN REUNION DE LA CONV. NACIONAL

También condenan la pasividad demostrada por los correligionarios de Buenos Aires

TUCUMAN, Abril 13. — Se efectuó una prolongada reunión a la que asistieron Senadores y Diputados Provinciales y numerosos dirigentes del Partido Conservador, y después de discutirse ampliamente la actitud asumida por los correligionarios de Buenos Aires, que expulsaron ayer a Sánchez Sorondo, aprobaron la siguiente resolución:

1o. — Desconocer el pronunciamiento de la Junta de Gobierno de Buenos Aires que resolvió la expulsión del Senador Nacional Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

2o. Solicitar del Comité Nacional del Partido, sea sometido ese asunto a la consideración de la Convención Nacional.

3o. — Expresar la sorpresa por la inacción partidaria en el pleito de la Provincia de Buenos Aires, al no intervenir oportunamente, con la energía y diligencia necesarias que la gravedad del caso requería para evitar el espectáculo que se ha ofrecido al país.

4o. — Pasar comunicación de la presente resolución al Dr. Sánchez Sorondo.

Mejora el estado del Senador A. De Micheli

MONTEVIDEO, abril 13.— Relacionado con el suceso ocurrido entre los senadores de Micheli y Ghigliani, prestaron declaración ante el Juez que instruye el sumario Dr. Bastos, los doctores Puyol y Ghigliani, no habiendo trascendido lo que han declarado.

EL ESTADO DEL Dr. DE MICHELI

MONTEVIDEO, abril 13. — A las 18.40 horas se informó a la United Press que el estado del Dr. De Micheli es inmejorable y que durante todo el día se ha acentuado la mejoría del mismo.

Pedido del P. Comunista

La Suprema Corte de la Nación indica que debe recurrirse al Congreso

BUENOS AIRES, abril 13. — La Suprema Corte de la Nación declaró improcedente el recurso de hecho deducido por el Partido Comunista contra la resolución de la Junta Electoral que le desconocía personería para actuar en los últimos comicios.

Indica aquel alto cuerpo, que el recurrente debe hacer valer sus derechos ante el Congreso de la Nación.

Una comida a los residentes uruguayos en la Argentina

BUENOS AIRES, abril 13. — En un restaurant de esta se realizó una comida ofrecida por un grupo de argentinos y residentes uruguayos en honor de los exilados políticos del Uruguay, que actualmente se encuentran en esta.

Condecoración a un Embajador Argentino

CIUDAD DEL VATICANO, abril 13. — El Papa, concedió la Gran Cruz de la Orden del Pio IX, al embajador argentino ante la Santa Sede, Dr. Estrada.

Se dispusieron numerosos pases en el Ejército

BUENOS AIRES, abril 13. — Las autoridades navales dispusieron que pasen a la primera región naval los capitanes Samuel Toranzo Calderón y José Ardiles, el teniente 1o. Manuel Molina, teniente José Bello y subteniente Luis Ortega.

FESTEJARON UN HECHO AUSPICIOSO





Esta escena corresponde a la fiestita íntima que sucedió a la inauguración del consultorio buco-dental de la Escuela Normal, celebrada ayer por la mañana. Semblantes alegres, espiritualidad y bellos propósitos cooperacionistas: esto

Rechazaron la demanda del Dr. Avellaneda Huergo

BUENOS AIRES, abril 13. — La Suprema Corte de la Nación, confirmó el fallo de la Cámara Federal que rechazaba la acción iniciada por el Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, que fué separado de su cargo de Juez de Instrucción por el dictador Uriburu.

Sostenía el mencionado ex-funcionario que dicha decisión del gobierno de facto era inconstitucional e ilegal.

42 Conflictos Hubo en 1934 en Bs. Aires

Así lo hace saber un informe del Dpto. Nacional del Trabajo

BUENOS AIRES, abril 13. — La Dirección de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, ha terminado la recopilación de antecedentes necesarios para conocer la extensión e intensidad de los conflictos promovidos durante el curso del año 1934.

Del estudio efectuado, resulta que en el año 1934, se han registrado en la Capital Federal cuarenta y dos conflictos obreros con un total de 25.940 huelguistas de los cuales eran hombres 23.167, mujeres 2.327 y menores 446.

Suspendieron las carreras de La Plata

LA PLATA, abril 13. — Debido al mal estado de la pista, fué suspendida la reunión de hoy en el hipódromo local.

También en Corrientes hay Parálisis Infantil

GOYA, (Corrientes), abril 13. — Informaciones procedentes de la localidad de Bella Vista, hacen saber que se han producido algunos casos de parálisis infantil.

En vista del desarrollo de esta epidemia, las autoridades han resuelto que todas las escuelas sean clausuradas lo mismo que las salas de espectáculos públicos.

Varias familias ante la aparición de esta enfermedad han abandonado la localidad.

EN VICTORIA

PARANA, abril 13. — En la ciudad de Victoria se han producido varios casos de parálisis infantil, lo que ha determinado la clausura de las escuelas.

Se han adoptado medidas de orden sanitario para extinguirla.

Victoria del E. Paraguayo

En el sector de Parapití fué aniquilado un regimiento enemigo

ASUNCION, abril 13. — Oficialmente se anuncia que las tropas paraguayas obtuvieron una importante victoria en el sector de Parapití, aniquilando un regimiento boliviano y tomando gran cantidad de prisioneros y elementos de guerra.

También se agrega que una gran parte del regimiento destruido huyó a los montes vecinos y que otros se entregaron a los paraguayos sin oponer resistencia.

Entre el material capturado figuran varios camiones y una estación de la Cruz Roja.

OTRA CONFERENCIA CELEBRARAN EN ROMA TODAS LAS POTENCIAS

EN LA MISMA TRATARAN EL REARME DE AUSTRIA

MUSSOLINI DEFENDIO ENTUSIASTAMENTE LAS MEDIDAS SE SEGURIDAD ADOPTADAS POR AUSTRIA, HUNGRIA Y BULGARIA

STRESA, abril 13. — Las sesiones del último día de la conferencia, comenzaron a las 9 y 50 horas, con la discusión del proyectado Tratado Aéreo, tan ansiado por Gran Bretaña, acerca del cual se sabe que surgieron algunos inconvenientes motivados por la posición geográfica de Gran Bretaña e Italia, pero teniéndose entendido que existe un acuerdo general, en lo que respecta al propósito de concertarlo.

La sesión estuvo dedicada también a redactar el comunicado oficial que se dará sobre los resultados a que arribó la Conferencia.

La delegación francesa insistió en que con la redacción del pacto de Locarno del Este, no se alteran los proyectos tratados militares franco - ruso y franco - checoeslovaco, los cuales encuadran perfectamente dentro de la estructura de la Liga.

La impresión de unidad dada por las tres potencias, de acuerdo a las conclusiones a que llegaron, en sus primeras conversaciones pueden resumirse:

1o. Alemania al repudiar las cláusulas militares del Tratado de Versalles, lo ha hecho en forma absolutamente unilateral.

2o. Considerar los acuerdos y actitudes a adoptarse, en caso de que se produzcan casos similares.

3o. Unidad de acuerdo, especialmente por parte de Gran Bretaña e Italia para apoyar en Ginebra, la tesis francesa sobre el repudio de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, cuando el día 15 se reuna el Consejo de la Liga para tomar conocimiento de la denuncia francesa.

Las sesiones de la mañana terminaron a las 13 horas. Los representantes de Francia, Italia y Gran Bretaña, resolvieron convocar a una nueva Conferencia, que se verificará en Italia a principios del verano próximo, con el objeto de trazar una política definitiva que garantice la independencia de Austria.

Será invitada Austria y sus vecinos y participarán además de las tres potencias Alemania, Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Hungría.

Causas de la Negativa del Gobierno Brasileño

UNA DE ELLAS ES EL NO HABERSE INVITADO AL URUGUAY PARA PARTICIPAR EN LAS GESTIONES DE PAZ

RIO DE JANEIRO, abril 13.— Aun cuando la nota brasileña rehusando participar en las negociaciones para pacificar el Chaco, se mantiene en secreto la United Press ha sabido que entre las objecciones formuladas por Brasil, figuran:

1o. Como ya se ha manifestado, se debería a que el Brasil no fué invitado a participar en la propuesta conferencia económica del Chaco.

2o. Que el Brasil expresó también su sorpresa, porque los Estados Unidos no fueron invitados a dicha reunión económica.

3o. Que el Brasil no estaría satisfecho de que no se haya invitado al Uruguay a participar en la reunión de paz.

Se Agrava el Conflicto Existente en Villa Maria

PARA HOY SE HA DECRETADO UN PARO GENERAL Y LA POBLACION ESTA INDIGNADA CONTRA LA MUNICIPALIDAD

VILLA MARIA, abril 13.— Se anuncia para mañana un paro general como acto de protesta por la ordenanza sobre construcción de pavimento en numerosas calles de esta localidad.

La policía negó permiso para el mitin que debía realizarse hoy con idénticos motivos. Entre la población hay una gran indignación contra las autoridades edilicias y se teme que se repita el suceso de hace pocas noches en que una gran cantidad de vecinos apedrearon el edificio de la municipalidad y a los agentes de policía que los querían disolver.

DARAN UN INFORME SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS

En el mismo se informará sobre lo que se ha resuelto

STRESA, abril 13. — Las tres potencias convinieron realizar una política en común para garantizar la paz y la inviolabilidad de los pactos existentes.

La delegación italiana dió a publicidad un comunicado anunciando que mañana antes del mediodía será firmado un acuerdo convenido entre Italia, Francia y Gran Bretaña.

Por su parte la delegación francesa anuncia que se llegó a un completo acuerdo sobre todos los puntos que han sido discutidos, hasta donde fué posible.

Flandin anunció que la Conferencia Danubiana se celebrará en Roma el 20 de mayo próximo.

La conferencia reanudó las sesiones esta tarde a las 16 horas y terminó las deliberaciones a las 19.30 horas.

Durante la sesión de la tarde el señor Mussolini, defendió el rearme de Austria, Hungría y Bulgaria, manifestando que es necesario para mayor tranquilidad de Europa.

LOS "SABATTINISTAS" YA DESIGNARON SU FORMULA

CORDOBA, abril 13.—De acuerdo a lo que se había anunciado, hoy se efectuó la reunión de la fracción del radicalismo, que responde a las orientaciones del Dr. Amadeo Sabattini.

Después de una prolongada reunión se proclamó los nombres de los señores Amadeo Sabattini y Alejandro Gallardo, como precandidatos a la gobernación que sostendrá la agrupación en la convención del partido.

Un militar destinado al Distrito Militar en Casilda

BUENOS AIRES, abril 13. — El Ministerio de Guerra, ha dispuesto el pase al Distrito Militar de Casilda (Santa Fe) del capitán Cándido Palacios.

La disputa del Gran Premio Nacional de Automovilismo

BUENOS AIRES, abril 13. — El próximo miércoles partirá para Santa Fe la Comisión del Moto Club Argentino a cuyo cargo se encuentra la organización del Gran Premio Argentino de Automovilismo, que se correrá desde Rosario a Resistencia.

Saavedra Lamas partió para Mariano Saavedra

BUENOS AIRES, abril 13. — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, con el fin de tomarse unos días de descanso partió para Mariano Saavedra.

Más Obreros Van al Chaco

Se cree que en la próxima semana serán enviados [illegible] más

BUENOS AIRES, abril 13. — Hoy han partido para los algodonales del Chaco ciento cincuenta braceros, reclutados por la Junta Nacional contra la desocupación.

Con esta remesa ascienden a doscientos setenta los obreros que han sido remitidos a solicitud del gobernador del Chaco Dr. Castells, el que ofreció al mencionado organismo trabajo para cuatro mil desocupados.

Se cree que en los primeros días de la próxima semana será enviada otra partida de braceros.

No Renuncia el Dr. Groppo

Así lo expresó en Mar del Plata donde actualmente se encuentra

MAR DEL PLATA, abril 13. — El ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. Pedro Groppo, desmintió hoy, en forma terminante los rumores que lo hacían aparecer como renunciando el cargo que ocupa para ponerse al frente de los disidentes conservadores.

El Dr. Groppo sufrió un accidente de automóvil lesionándose la nariz.

Terminó el Conflicto Italo - Etiope

ROMA, Abril 13. — Semi-oficialmente se informa que hace algunos días el Gobierno Italiano, contestó la última nota del Gobierno de Abisinia, en la cual declararía que está dispuesta a cumplir lo dispuesto por el artículo 5o. del Tratado Italo-Abisinio del año 1928, el que dispone el siguiente procedimiento: 1o. Negociaciones directas; 2o. Negociaciones por los conductos diplomáticos y 3o. El Arbitraje. Esta respuesta se considera como el punto final al entredicho existente entre ambos países y que se creía que no tendría otra solución que el recurrir a las armas.

AUSTRIA DECRETARA TAMBIEN SU REARME

ESTA MEDIDA PUEDE DAR LUGAR A OTRO CONFLICTO

Se ignora si las demás potencias permitirán que ese país adopte esa medida

VIENA, Abril 13. — De fuentes fidedignas se sabe que el Gobierno proclamará en breve la conscripción nacional obrera, en la que se deberán elegir los cadetes para el Ejército Austriaco.

Se estima que se llamarán a las filas a 35 000 hombres. Se cree que esta medida dará a un nuevo conflicto entre las potencias europeas pues se asegura que Francia e Italia no aprobarán esa medida.

UNA DECLARACION DE HITLER

BERLIN, Abril 13. — El Gobierno dió a la publicidad una declaración, reiterando que las declaraciones que Hitler hizo a Simmons, sostenían que Alemania no quiere participar en un pacto de Ayuda Mutua Militar del Estado Europeo, pero expresando que está dispuesta a adherirse a un pacto de no agresión o de arbitraje.

LITVINOFF Y BENES LLEGARON A GINEBRA

GINEBRA, Abril 13. — Llegaron los Ministros de Rusia Señor Litvinoff y de Checoeslovaquia Señor Benes, quienes iniciaron conversaciones preparatorias de la sesión especial que el Consejo de la Liga realizará el lunes para tratar el rearme de Alemania.

EL APORTE DE LOS BANCOS PARTICULARES AL CENTRAL

SE HA FIJADO UNA PROPORCION DE 23.000 PESOS POR CADA MILLON QUE TENGAN DE CAPITAL

BUENOS AIRES, abril 13. — Se dió a conocer las sumas que entregarán los Bancos particulares al capital del Banco Central del Estado.

Por cada millón de pesos de su capital, cada uno de los Bancos particulares aportarán veintitrés mil pesos, para formar de esa manera un capital de diez millones de pesos que corresponde a estas instituciones en el capital total de treinta millones que tendrá el Banco Central.

La Suspensión de los Cateos en San Cristóbal

Como se recordará, nuestro corresponsal en San Cristóbal al referirse hace días a la suspensión de los cateos en aquella localidad, prometió una amplia colaboración que a ser posible ponga fin al gran escepticismo que reina entre el vecindario de aquella populosa localidad y el de no pocos vecindarios de la provincia y, a su vez termine, si es posible, con la duda que se tiene con respecto a lo manifestado ya por la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Dice nuestro colaborador al respecto: Indiscutiblemente la orden impartida con una rapidez que asombra, y precisamente cuando ya todo el vecindario de San Cristóbal esperaba con inquietud se pusiera fin al paso de la dura roca que se perforaba y tras la cual bien pudieran producirse acontecimientos favorables, no pudo menos de impresionar malamente a todos hasta inducirlos a comentar de distintas formas el retiro de los equipos y personal para ser trasladados a un punto en el que ya había equipo y debía pasar otro de Comodoro Rivadavia.

Habría pues que conocer bien las poderosas causas que pueden haber inducido a la Administración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a reunir tres equipos en la localidad de Yuto, provincia de Jujuy en el llamado campamento "Saladillo" y dejar a San Cristóbal sin el único con que se contaba y en el preciso momento en que todo hacía suponer se estaba a las puertas de dar con el anhelado petróleo.

Desde luego no son nuestros propósitos al hacer crónica sobre el particular, aumentar más la alarma y poca fe que ponen los vecinos de San Cristóbal para creer que en un plazo más o menos breve se reanuden los trabajos de estudio y cateo suspendidos. Antes el contrario: deseamos convencer a cuántos están interesados en conocer el resultado final a que podría llegarse, de que, nada se gana con alarmismos cuando un tiempo más o menos prudencial pueden demostrarnos que intenciones se tienen, cómo se procede en la defensa de los cuantiosos intereses que pudieran lesionarse tanto en el orden particular como en el provincial y qué actitud debemos asumir frente a los acontecimientos producidos en ese mismo tiempo transitorio en que se encontrarán paralizadas las actividades que nos ocupan.

Por varias razones y siempre a estar a los comentarios que numerosas personas hicieron desde el comienzo de los cateos, San Cristóbal tiene la casi certidumbre de que la zona que habita es petrolífera y que si el lugar elegido para perforar o la profundidad de 1.500 metros, sólo dió vestigios y ligeros gases a la profundidad de 1.051 metros, bien pudiera atribuirse a las capas rocosas perforadas o a que éste se encuentre a mayores profundidades o proximidades como ya aconteció en zonas verdaderamente petrolíferas hoy que fueron abandonadas o se estuvo a punto de abandonar y en las que se perforó a profundidades de dos mil metros y hasta de tres mil metros en algunos países extranjeros.

Diversos actos en el interior realizará el Partido Socialista

BUENOS AIRES, abril 13. — El Partido Socialista realizará mañana en varias provincias actos públicos de reafirmación democrática.

Participarán en todos ellos varios legisladores nacionales, destacados por el Comité Ejecutivo.

Despacho de Mercaderias y el Permiso de Cambios

UNA IMPORTANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, abril 13. — Por decreto de la fecha se dispone que las aduanas y receptorías, no darán curso a los despachos de plaza de mercaderías, sin permiso previo de cambio que se inician a partir del 22 de abril de 1935.

Esta medida se adoptará si los importadores no presentan un certificado extendido por un Banco autorizado, en el que conste haberse abonado el recargo hasta el 20 por ciento, establecido en el artículo 16 de la Ley de Organización, el cual podrá ser sustituido en los casos especiales que establezca el Ministerio de Hacienda, por un compromiso suscripto por el importador.

ESTAN ABANDONADOS POR LA SUERTE



En Contraventores estos niños están viviendo una vida que lejos de redimirlos los prepara, en realidad, para las fechorías. Hay una disposición que niega facultad a las autoridades para asilar a criaturas en la pocilga de calle San Martín al Sur, pero no se la tiene en cuenta y allí están estos pichones de delincuentes cobrando mañas peores y corriendo el peligro de contraer enfermedades graves, cuando no de degenerar. ¿No hay acaso asilos para guardarlos? Días pasados nos ocupamos de la situación de los pequeños asilados en Guardianes de Cárceles, pero no ha sido aún corregida la deficiencia. Esperamos que lo sea pronto.

Celebró Reunión Ayer el Colegio de Procuradores

Una resolución y un reclamo contra los que ejercen indebidamente la profesión

HARAN GESTIONES

En su última reunión, el Colegio de Procuradores que preside el señor Carlos A. Muriel, con asistencia del mismo los miembros, señores Gerardo de la Peña, Juan G. Gómez, Luis Mahieu, León Tisembaum y Gabriel F. Storni. Se resolvieron los siguientes asuntos:

1o. — Pasar nota a la Suprema Corte de Justicia, reclamando se dicten las providencias necesarias para reprimir y contener los abusos que en perjuicio del concepto de la administración de justicia y de la profesión, entraña el ejercicio indebido de la procuración por personas que carentes de títulos habilitantes actúan amparados en la amplitud de los preceptos legales y actúan como asesores y patrocinantes oficiosos, haciendo de dicha actividad un medio habitual.

Con el objeto de que las disposiciones reclamadas, no afecten a los que actúan como empleados de los estudios, se designó al presidente del Colegio para que conjuntamente con los socios señores José Ghio, Luis Parma y Genaro Mariani, redacten un proyecto, que encuadrado en las disposiciones procesales en vigencia, permitan o hagan compatible el desenvolvimiento de aquéllos.

2o. — Recabar de la Suprema Corte la formación de un formulario especial que contemple y llene todos los requisitos que establece la ley de réditos y exige el Banco de la Provincia con el fin de evitar en lo posible dilaciones en el trámite de los cheques judiciales.

3o. — Insistir ante la Corte sobre las gestiones que el Colegio tiene formuladas en el sentido de que los cheques judiciales, una vez visados, se paguen en el día de su presentación, tal cual se hace en Rosario.

4o. — Designar al procurador señor Ghiosa a fin de que formule el estudio pertinente sobre la inconstitucionalidad del artículo 18 de la ley de Contribución directa No. 2454 y lo presente oportunamente al Colegio a fin de que, posteriormente a ello, inicie sobre un caso concreto el recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

Al propio tiempo se facultó al señor presidente para dirigirse a las Cámaras Legislativas con el objeto de conseguir la derogación del art. 18 de dicha ley.

5o. — Solicitar al P. E. de la provincia se dé intervención al Colegio de Procuradores de esta ciudad y Rosario en la Comisión que tiene a estudio las reformas a introducirse en los Códigos y ley Orgánica de los Tribunales de la Pcia. designando un miembro procurador.

6o. — Aceptar como socios a los señores L. Blanchard, Manuel Pernero, Luciano Marques, Juan Porzo y a la señorita Angélica Salguero.

7o. — Recordar a los socios morosos la necesidad de regularizar su situación ante la tesorería del Colegio.

8o. — Facultar a la presidencia para la adquisición y colocación de la mampara de madera y vidrio que separará la sala sede del Colegio.

9o. — Adquirir una colección de Códigos y leyes.

Comerciantes que han visitado nuestra ciudad

Durante varios días se han encontrado en esta ciudad, estudiando el movimiento comercial de la plaza, los señores H. Faller y Enrique Pérez Arbizú, miembro del directorio en Londres de la casa Gath y Chaves Ltda. el primero y gerente de sucursales en el país, el segundo.

Ambos han podido darse cuenta de la importancia actual de Santa Fe, comercialmente, recibiendo a la vez atenciones de su personal y de caracterizados miembros del comercio de la ciudad.

Efectuarán una reunión dirigentes de la Alianza Civil

ROSARIO, abril 13. — Mañana a las 10 horas se reunirá la Comisión Organizadora del Congreso de la Alianza Civil, agrupación política constituída con dirigentes disidentes del Partido Demócrata Progresista.

El Ministro de Iriondo se dirige a Santa Fe

BUENOS AIRES, abril 13. — Acompañado de su esposa partió para Santa Fe, el Ministro de J. e Instrucción Pública de la Nación, Dr. de Iriondo, quien regresará a esta capital el día 22 del corriente.

Unamuno, ciudadano de Honor de España de 1935

MADRID, abril 13.—Fué nombrado ciudadano de honor de España del año 1935 el Rector de la Universidad de Salamanca D. Miguel de Unamuno.

Una designación en Buenos Aires

BUENOS AIRES, abril 13. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto designando Asesor letrado de la Dirección General del Personal de la Armada al Dr. Valentín P. Pico (hijo).

DEL SEÑOR CONTINI AL PTE. DEL C. PROVINCIAL

Protesta por la medida de desafiliación dictada por el C. Departamental

Tenemos a la vista copia de una nota reclamatoria enviada por el señor Lorenzo Contini al presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, a raíz de la medida de desafiliación general dictada contra los militantes que hubieran aceptado cargos en los Consejos Escolares electivos. La nota es extensa y por su propia índole no le transcribimos íntegramente. Entre otras cosas el señor Contini manifiesta, después de argumentar sobre la improcedencia doctrinaria de la resolución: "Hace años o mejor dicho desde mi niñez, que estoy abrazado al Partido Radical y jamás ha habido en mí un renunciado o desfallecimiento partidario, no obstante las muchas vicisitudes pasadas en las jornadas cívicas del partido.

Durante la gobernación del Dr. Gómez Cello (y por primera vez) acepté un puesto en la administración provincial, el que desempeñé con toda contracción y honradez y al ocupar ese puesto no me ha guiado el afán del lucro, sino para ser más útil a mis correligionarios.

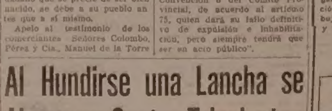
Desde el llano, jamás he aceptado un solo centavo del partido para sufragar los gastos del comité en mi sección, siempre los he costeado de mi peculio particular, producto de mi constante y honrado trabajo y siempre como, lo he hecho y lo hago, con la sana convicción de que cumplo con el deber de buen soldado radical.

El ser miembro de un Consejo Escolar, a mi entender, no puede estar en pugna con lo dispuesto en el artículo 55 de la Carta Orgánica ya que es, una carga pública y además todo ciudadano que se precie de ser bien nacido, se debe a su pueblo antes que a sí mismo.

Apelo al testimonio de los comerciantes Señores Colombo, Pérez y Cía., Manuel de la Torre y Bautista Ninia, quienes di fe que con mi garantía, han suministrado mercaderías de sus casas para poder funcionar normalmente las escuelas de mi sección. ¿Y con qué interés señor Presidente he afrontado estas obligaciones? Con el único interés de ser útil al nutrido contingente de niños necesitados que concurren a las escuelas de mi sexta sección, cuna de mi nacimiento y a la cual he entregado todas las energías de mis años juveniles, convirtiéndola en baluarte del Partido Radical."

OTRA NOTA SOBRE EL MISMO TEMA

El delegado al Comité Departamental don Adolfo Benítez, nos ha entregado copia de una nota que dirige al presidente de dicho organismo, Dr. Alejandro Greca, en la cual, al referirse a la medida adoptada sobre cancelación de la afiliación de los ciudadanos que hubieran aceptado cargos en los consejos escolares, expresan que en verdad "no se tomó ninguna resolución punitiva" en la reunión del 9 del corriente y al pasaron los antecedentes a una comisión consultiva. Pide el delegado Benítez que se publique in extenso la resolución correspondiente, y expresa: "De modo pues, que es muy diferente a lo que se dice y se ha publicado, porque en todo caso, para una sanción de tal naturaleza habríase requerido el quórum legal establecido para estos casos por el artículo 28 de la Carta Orgánica, y el 76 que da derecho a la defensa del acusado antes de aplicarse, lógicamente, una resolución o de aplicarse una sanción, la que por sobre asuntos sumamente delicados, que hay que tratar con serenidad y sin pasionismo, para evitar la dispersión en nuestra fila partidaria, debe pasar en última instancia a consideración de la Convención o del Comité Provincial, de acuerdo al artículo 75, quien dará su fallo definitivo de expulsión e inhabilitación, pero siempre tendrá que ser en acto público".



Al Hundirse una Lancha se Ahogaron Cuatro Tripulantes

EL ACCIDENTE SE PRODUJO COMO CONSECUENCIA DE UN VIOLENTO TEMPORAL

BUENOS AIRES, abril 13. — Anoche se registró un temporal en el Río de la Plata, que determinó el naufragio de una chata y la muerte de sus cuatro tripulantes.

El suceso ocurrió en el Canal General de acceso a nuestro puerto, careciéndose de detalles, pero se sabe que la chata que naufragó es la llamada "Gloria" y que procedía de Campana a remolque del vaporcito "Tomwr".

La única información que se tiene del naufragio hace saber que la chata se hundió debido a la violencia del temporal, pereciendo sus tripulantes Miguel Marilli, José Gasparini, Alfredo Gomasella y Armando Scanda.

La reunión que hoy celebrarán los "electoralistas" en Santa Fe

ROSARIO, abril 13. — Mañana deberán reunirse, en Santa Fe, los delegados electoralistas de los 18 departamentos de la provincia, para designar pre-candidatos a la fórmula gubernativa para los comicios internos a realizarse el día 2 de junio próximo.

Pueyrredón y Boatti asistirán a un acto radical en Pergamino

BUENOS AIRES, abril 13. — En el tren de las 7.20 se ausentaron para la localidad de Pergamino los dirigentes radicales Dr. Pueyrredón e ingeniero Boatti, quienes participarán en dicha localidad en un acto conmemorativo del triunfo comicial del 5 de abril.

Cuatro Palabras al Radicalismo Tradicional

Lejos de todo apasionamiento de círculos— y aún de partidos ya que es conocida nuestra efectiva independencia— pero ligados al interés del pueblo, de las instituciones y de todo cuanto pueda significar un "aporte de servicio", conforme a reglas morales inflexibles, sean éstas o aquéllas las agrupaciones, hombres o ideas que lo reclamen y merezcan; no podemos dejar de opinar —acaso diríamos mejor *de traducir la opinión colectiva*— en un asunto tan importante, tan vital para el desenvolvimiento proficuo de la provincia, integralmente invocada, como lo es el que preocupa a diversos sectores de la U.C.R. en los momentos presentes: la selección de las figuras que asumirán la representación partidaria en las próximas contiendas electorales.

Observamos la política de tres maneras: a través del criterio realista de Max Weber que la define como una mera *tendencia a participar en el poder o a influir sobre los que disfruten de él*, a través del sentido espiritualista que tiene a Platón como su exponente remoto y a través de la alternativa que parece imponerse en las modernas democracias y que sin duda es la llamada a primar sobre el mundo pacificado del futuro: un realismo económicosocial regido por sentimientos e ideales secularmente arraigados; en otros términos, bienestar general, orden, respeto, libertad, familia.

Con este criterio agrupamos para nuestro uso de adoctrinamiento, no a las masas precisamente sino a sus guiones: no a aquella eterna sed de justicia que encarnan las multitudes sino a sus intérpretes, a esas minorías inevitables que las conducen al desierto candente —a la desesperanza misma—, o al oasis presentido. Cien mil ciudadanos agrupa el radicalismo en la provincia, y más aún; porque no sólo cuenta lo que es militante sino lo que es espectante y se suma a sus fuerzas en la hora del reclamo, por convicción o simpatía. Mas quienes dirigen en sentido estricto, no pasarán de cien. Entre estos cien existen, quizás en cantidad crecida, partícipes del concepto materialista definido por Weber: sólo interesa el poder o la influencia en él; otros, y son los más escasos, que aman románticamente a su partido, desconociendo toda inquietud realista; y, finalmente, otros que piensan llegado el instante de —salvando el rico sentimentalismo que ha dado carácter a la agrupación en su prospección histórica— avanzar sobre problemas que el pueblo soberano espera ver resueltos en derecho y en perfecta armonía.

No es para debatir cuestiones de este tipo que se agitan numerosas individualidades directrices del radicalismo, desgraciadamente. Y no falta hoy, cuando un empeño de superaciones materiales absorbe una apreciable mayoría de dirigentes, la frase despectiva, la sentencia insana para estos enunciados de orden anímico y mental: se hace mofa de las preocupaciones de este linaje.

Decimos al radicalismo, con la fe profunda que tenemos en su destino: todo depende del tacto con que se proceda. No haya pujas menguadas. Venga la plataforma que ajustará el ritmo de la marcha general por los caminos de un éxito que la provincia espera. Haya calidad en las designaciones. Elévese a las masas al nivel de los proyectos confesados. Demuéstrese a la nación que en Santa Fe no se confunden *política y poder* —"Política in nuce", que dijera Benedetto Croce—, sino que se conciertan *política y obligación* en una consciente voluntad de servir. Y váyase a los hombres capaces de madurar y aplicar tan altos conceptos y de consolidar, de paso, la indispensable unión partidaria.

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Celebró Sesión Ayer

Fué Desconocida una Disposición de la Convención

La nota presentada por un consejero escolar fué rechazada por gran mayoría, no haciéndose lugar a lo pedido

A las 18.35 inició su sesión el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, en su local de La Chinesca. Presidió el doctor Miguel Angel Cello.

Asistieron doce delegados.

EL ACTA ANTERIOR

La presidencia declaró abierta la sesión, y por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, después que habló el delegado por San Martín.

ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se da lectura al decreto de la presidencia del comité con motivo del aniversario del triunfo radical en la provincia de Buenos Aires y la respuesta del doctor Alvear; luego de una nota del comité del departamento 9 de Julio haciendo saber que se han constituído las autoridades. Se estudian las actas y se aprueban.

NOTA TRATADA

Después se lee una nota del señor Pedro Palenque, de San Lorenzo, pidiendo la afiliación al partido, expresando que es militar en retiro, y que cuando estalló el movimiento revolucionario era Jefe del Distrito Militar de Cañada de Gómez.

Hay una breve deliberación resolviéndose remitir la solicitud en que pide antigüedad al comité departamental para que le dé la tramitación correspondiente.

LOS PADRONES

La presidencia expresa que se pasará a tratar todo lo que se relaciona con los padrones, considerándola una cuestión importante. Dice que no se ha cumplido con lo resuelto en una de las últimas sesiones de que se remitieran los padrones a este comité. Por secretaría se dá lectura de los que no lo han hecho: ninguno de los departamentos Castellanos y General López. De Las Colonias, faltan de varios distritos; de San Cristóbal faltan también; San Jerónimo falta un distrito, Vera faltan Calchaquí, Cañada Ombú y Margarita.

Se trata enseguida la medida que se debe adoptar. El delegado Pagano dá a conocer su opinión. Hablan varios y Neuman Cafferata dice que se le debe dar un plazo de 15 días para que lo hagan. La presidencia manifiesta que es mucho porque el partido debe reorganizarse.

El delegado por San Martín señor Bally, está de acuerdo pero que se debe establecer la sanción. El debate se generaliza y el doctor Cello expresa que quiere que el comité y el partido estén debidamente organizados, por eso es que pide el pronto envío. Se resolvió dar el plazo de 15 días con prevención de dictar sanciones.

REGLAMENTO INTERNO

La presidencia informa que la comisión designada para redactar el reglamento interno, no se ha expedido. El delegado Pagano dá a conocer que posiblemente no lo ha hecho por esperar las reformas de la Carta Orgánica. Se resuelve mandarle nota pidiendo apresure el trabajo.

PROYECTO A ESTUDIO

La secretaría informa que la comisión designada para planear la forma de hacer respetar la libre expresión de las ideas amenazadas por elementos fascistas a raíz de los sucesos de la plaza España, no se ha expedido.

El delegado Pagano, miembro de la comisión, informa. Se resolvió redactar el proyecto.

PEDIDO DE ANTIGUEDAD

Se trata luego el pedido de antigüedad de varios radicales de Santa Rosa. Informa el delegado por Garay, doctor Salvetti. Queda resuelto suspender el tratamiento de este asunto hasta que se pronuncie el comité departamental.

RESOLUCION DESCONOCIDA

Se dá lectura a una resolución de la Convención Provincial en la que devuelve al comité departamental de Rosario las actuaciones sobre medidas disciplinarias (expulsiones de afiliados) que aplicó el referido comité.

Se trata la resolución y se lee otra comunicación de la Convención acordando antigüedad a un afiliado. El presidente del Comité, doctor Cello, hace presente que el cuerpo carece de antecedentes para pronunciarse con esta cuestión. No se adoptó resolución.

ELECCIONES DE FIRMAT

Se dá lectura a una nota del comité de Firmat, departamento General López, dando conocimiento de la medida adoptada contra un afiliado que hacía campaña derrotista, y la nota de Pedro Vidde haciendo su defensa ante la intimación que se le hiciera, y se dá lectura a la nota del comité departamental de General López relacionada con el pronunciamiento de la Convención Provincial, pidiendo intervenga el Comité Provincial en este [illegible]

Es un asunto, dice, el presidente que debe ser estudiado detenidamente.

Por secretaría se da lectura de la carta orgánica para ver si la Convención podía tratar el caso del comité de Firmat, como lo hizo.

De la lectura se desprende que la convención carecía de facultades para pronunciarse. Habla Pagano reseñando el acto electoral interno del departamento General López y la actuación de la Convención que aprobó las elecciones e incorporó a los delegados y no podía haber acordado antigüedad y al hacerlo contraría, lo dispuesto en la carta orgánica. Se extiende para mocionar en el sentido de desconocer todo lo resuelto por la Convención en todo lo que atañe al comité de Firmat por ser contrario a lo que establece la carta orgánica.

La moción es la siguiente: No hacer lugar a lo resuelto por la H. Convención Provincial en fecha 23 de Marzo ppdo., en todo lo que atañe al Comité de Firmat, por considerar que dicha resolución está en pugna con lo que establece la Carta Orgánica y lo resuelto anteriormente por este comité y la propia Convención y que los antecedentes de dicho asunto deben remitirse al Comité Departamental de Gral. López para que dictamine lo que correspondía ya q' es a la autoridad a la que deben recurrir los solicitantes de la medida sancionada por la H. Convención.

Puesta a votación fué sancionada.

LOS COMITES

Se dá lectura a una nota de la Convención Provincial dando a conocer la aspiración de que se constituyan los comités donde no funcionen. Se hace constar que con mucha anterioridad se está haciendo.

SOLICITUD ACEPTADA

Trata luego el pedido de un correligionario de Rafaela, Miguel A. Cetta, que se adopte la marcha "Irigoyen", de que es autor, en forma oficial. Así se resolvió.

LOS CARNETS

Habla luego el doctor Cello refiriéndose a la necesidad de imprimir mayor cantidad de carnets para los afiliados. Hay un cambio de ideas acerca de la fecha en que se cobrará la cuota al afiliado. Hablan varios y el doctor Cello propone que se cobre desde Enero, dando a conocer que existe el propósito de rebajar la cuota a 20 centavos, pero, todavía no se ha tratado en forma definitiva.

El delegado Neuman Cafferata expresa que había muchos correligionarios que no podrán pagar.

CANCELACION DE FILIACION

Se dá lectura a una nota del doctor Guillermo Marchi sobre la medida adoptada por el Comité Departamental decretando la cancelación de los afiliados que ejerzan cargos en los Consejos Escolares. Hace consideraciones para expresar que quiere que se establezca si él— que ejerce la presidencia del Consejo Escolar de la 1a. Sección — ha violado la Carta Orgánica, pidiendo sea reconsiderada la resolución del Comité Departamental. El delegado Fontanella hace uso de la palabra, manifestando que no es cuestión política, que se trata de un cargo público irrenunciable. Hay un debate, hablando varios. El delegado por San Martín dice que es un asunto delicado que debe tratarse bien. El delegado Neuman Cafferata expresa que la Carta Orgánica es la que puede resolver el caso. El delegado Farías expresa que no está de acuerdo con la medida adoptada por el Comité Departamental. Cita casos de otros correligionarios y Pagano aclara. Se dá lectura a los antecedentes, continuándose las deliberaciones.

Se pone a votación la nota del doctor Marchi. Votan solo por la aceptación los delegados Fontanellas, Bally y Farías; y por el rechazo los restantes.

Varios Asuntos de Gran Interés Fueron Tratados

Se produjo un cambio de ideas alrededor de los padrones solicitados a los comités departamentales

150 AÑOS CONTRA EL SUELO

Un árbol cordial, que dió sombra a muchos criollos del sur cayó, anoche, dominada su vitalidad por el huracán. Ciento cincuenta años contaba, según los viejos vecinos criollos de Sunchales. Junto a él se levanta la casilla del canchero del club Colón, bravía y definida institución del Santa Fe deportivo. ¿Qué significado tendrá para el club de los colores rojo y negro la caída de este añejo vegetal?

HOY ES EL DIA DE LAS AMERICAS

En el año 1930 se estatuyó por parte de la Unión Panamericana el "El Día de las Américas". ¿Cuál es su significación? En dos palabras puede condensarse: mantener viva la corriente espiritual que une a los países del nuevo mundo. Recordemos de paso que la Unión Panamericana tuvo su origen en la primera Conferencia Internacional Americana, reunida en Washington a fines del año 1889 y que levantó sus sesiones el 19 de abril de 1890. Esta Conferencia se reunió con el propósito de tratar sobre la forma más conveniente de conservar la paz y fomentar la prosperidad entre todos los estados americanos, proponiendo, a tales fines, entre otras medidas, la formación de una unión aduanera, el establecimiento de comunicaciones regulares y frecuentes entre los puertos de diversos países, y el sometimiento a arbitraje de todos los conflictos que pudieran surgir entre los países americanos.

El "Día de las Américas" fué conmemorado oficialmente por primera vez, en Washington en 1931, con la asistencia de los veintiún representantes de las repúblicas americanas.

Desde entonces, cada año, aumenta en los países del continente americano el entusiasmo por recordar, en un día especial, el "Día de las Américas", con las glorias propias las de las naciones hermanas.

La Caja de Ahorro Postal

Una de las grandes instituciones con que cuenta la nación es la Caja de Ahorro Postal, institución difundidísima en la actualidad.

Como una demostración de su arraigo en el público argentino pueden tomarse los datos estadísticos que aquella ha hecho conocer.

El movimiento de caja desde el 5 de abril de 1915 en que se fundó hasta el 31 de marzo de 1935, ha sido el siguiente:

Ingresos: 17.637.508 operaciones de depósitos por 593.239.269.91 pesos; 4.151.991 operaciones de reembolsos por $ 532.573.469.52; líquido sin intereses $ 60.665.800.39; intereses capitalizados al 31|12|934 pesos 39.199.106.30; depósitos líquidos acumulados pesos 99.864.906.69.

Los ingresos líquidos que corresponden al año en curso, manifiestan un aumento de $ 1.230.433.68, sobre las sumas registradas en igual período del año 1934.

Depositantes: Cuentas abiertas, 2.185.456; cuentas canceladas, 592.507; depositantes activos, 1.592.949. El promedio de ahorro por libreta asciende, de tal modo, a la importante suma de $ 62.69 m|legal.

Con dos Miembros Pueden Funcionar los C. Escolares

A raíz de un requerimiento de la Dirección General de Escuelas, el M. de Instrucción Pública se ha expedido en la consulta

LOS MUNICIPIOS DE 3a.

Recientemente la Dirección General de Escuelas se dirigió al ministerio de Instrucción Pública y Fomento consultando acerca de las condiciones legales en que se encuentran los Consejos Escolares integrados solamente por dos miembros, por haberse producido la cesantía de los [illegible] titulares y suplentes. Pedía un pronunciamiento del ministerio estimando que ello era necesario dada la situación creada.

LA LEY 2369

Ha contestado ayer el ministerio de Instrucción Pública al Director general de Escuelas. Comienza diciendo que, como bien lo expresa el Director, la ley 2369, no aclara el caso planteado, pero va implícito sin duda en su articulado, el temperamento que debe adoptarse en estas situaciones, y que no puede ser otro que el de convocar de inmediato a la elección de miembros del Consejo Escolar desintegrado. Sin embargo, agrega, los intereses de la enseñanza en los respectivos distritos, no pueden quedar desamparados y el carácter de continuidad y permanencia de la función pública, exige una interpretación que armonice con estos intereses.

LO QUE CORRESPONDE

Termina la comunicación del ministerio estableciendo que en los municipios de 3a. categoría dos consejeros escolares forman mayoría, puesto que la ley establece que estarán integrados por tres miembros. En esas condiciones, dice, este ministerio entiende que hasta tanto sean llenadas las vacantes producidas, los Consejos Escolares que hayan quedado por una u otra causa a cargo de dos de sus miembros pueden continuar cumpliendo sus funciones y encuadrados en la órbita legal.

Dice, por último, que es conveniente que el Director General requiera las informaciones necesarias para conocer cuales son los Consejos Escolares que se hallen desintegrados y los que no se han constituído cualquiera sea la razón, a los fines de que el Poder Ejecutivo convoque de inmediato a elección de los mismos.

PAGO A SUBOFICIALES

El Jefe del Distrito Militar No. 36 (Santa Fe) hace saber a los suboficiales retirados, domiciliados en la jurisdicción, que se encuentra a su disposición, el racionamiento por el mes de febrero de 1935, pudiendo los interesados pasar por la Oficina de pagos de 8 a 12 horas, a retirar los cheques respectivos.

Otro Acto Inhumano de la Empresa del F.C.S.F.

Dinero y Cigarrillos

Le fueron hurtados a un comerciante

A las 9.10 horas del día anterior se presentó a la seccional 1a. de policía el señor Leandro Rotondi, domiciliado en calle S. Lorenzo 2235 con el fin de poner en conocimiento de las autoridades un hurto de que fué objeto.

Según Rotondi, que posee un negocio en el citado lugar, en horas de la madrugada penetraron al mismo personas desconocidas, las que violentando el cajón del mostrador le sustrajeron el cambio en efectivo que en él había depositado, en monedas de níquel, lo que alcanza a la suma de diez pesos m|n. Se llevaron también doce paquetes de cigarrillos de distintas marcas.

Se actúa.

Otra Víctima de los Canes

Otra víctima de la peligrosidad de los canes se registró el día anterior en jurisdicción de la comisaría 1a.

En efecto, a las 11.15 horas se presentó a dicha seccional el señor Israel Glusman, de 30 años de edad, domiciliado en calle Salta 3063, denunciando que poco antes, en momentos que pasaba por calle Juan J. Paso a la altura del 3063, de la casa con esa numeración salió un perro que lo atropelló furiosamente mordiéndolo en la rodilla izquierda, lesión que le fué curada en la Asistencia Pública.

Eduardo Amarilla, que vive en el domicilio indicado y es propietario del animal en cuestión, fué citado para que lo conduzca al Instituto Antirrábico a los efectos del examen de práctica.

El Refugio de los Hombres Olvidados



Hombres olvidados por la sociedad; resaca que la vida arrojó contra la indiferencia general de los que comen todos los días. Ex-hombres que viven silenciosamente el drama íntimo de su fracaso y su desesperanza. Seres anónimos que parecen escapados de las páginas de los novelistas rusos, transitan como fantasmas por esta casa abandonada—Urquiza y Juan de Garay—que se ha convertido en la provisoria tabla de salvación de muchos castigados por la miseria y la mala suerte.

Catorce Horas Tirado en la Playa Permaneció un Anciano mal Herido

Cayó de un vagón embestido violentamente por la máquina de maniobras y seriamente lesionado, quedó abandonado toda la noche hasta después de las nueve de la mañana siguiente

La denuncia de un particular puso en conocimiento de las autoridades policiales a las 9 horas de la mañana de ayer, del inhumano proceder de la empresa del Ferrocarril Santa Fe para con un desconocido lesionado en la playa de maniobras que la mencionada compañía posee en Santa Fe Cambios, jurisdicción de la comisaría de Kilómetro 2.

Según manifestó el denunciante, momentos antes había encontrado tirado sobre las vías a un anciano que denotaba hallarse herido, lo que de inmediato puso en conocimiento de los empleados superiores de la comisaría del distrito.

Con el fin de establecer la veracidad del hecho, el subencargado J. Tavella se trasladó a la playa de referencia, pudiendo constatar que sobre la vía segunda se encontraba efectivamente, un desconocido en evidente mal estado. De las averiguaciones practicadas por el representante de la autoridad pudo ponerse en claro que se trataba de Francisco Schleybor, checoeslovaco, de 68 años, sin domicilio, quien presentaba lesiones de consideración en el muslo izquierdo y en la cintura.

Según manifestó el anciano, la noche anterior a las 19 horas caminaba por encima del techo de un vagón que se hallaba sobre una vía muerta, cuando aquel fué chocado en forma violentísima por un corte de vagones lanzado sobre esa vía por la máquina de maniobras, debido como es de imaginar, a la falta de frenos y a la desidia con que el personal, cansado y explotado por la empresa pulpo, desempeña su labor. El anciano fué arrojado contra el pavimento y produciéndose las lesiones a que nos referimos arriba. De estas informa la Asistencia Pública que son de consideración, por lo que fué internado en el Hospital de Caridad.

Y bien: desde la hora en que se produjo el accidente (19 horas) hasta las 9 de la mañana del día siguiente el anciano Francisco Schleybor permaneció tirado en el lugar en que cayera, con lo que se pone una vez más en evidencia el desprecio con que la compañía francesa trata a los que no son sus accionistas. Una vida humilde no vale, para la empresa del Ferrocarril Santa Fe, ni la molestia de llamar telefónicamente a la Asistencia Pública.

Más de catorce horas permaneció abandonado a su propia suerte la víctima del accidente. Toda una noche de invierno llevando su dolor sin que sus quejas tocaran el corazón de nadie. Y es que, como siempre, la compañía francesa sabe lo que hace. Tiene la seguridad que cuenta con la más absoluta impunidad, y que esta la seguirá amparando en todos sus desmanes.

Se Produjeron Ayer Varias Colisiones Entre Vehículos

Omnibus, camiones, autos y ciclistas fueron los actores principales con el resultado consiguiente de roturas de cristales, abolladuras y otros destrozos

Pródigo en accidentes ha sido el día de ayer. Felizmente los diversos casos que relatamos a continuación no han sido de consecuencias graves, como podrá comprobarlo el lector.

Estaba estacionado y lo chocaron

En circunstancias en que el camión chapa de Santa Fe 4224 conducido por José E. Echeverry, argentino de 25 años, domiciliado en calle Corrientes y S. Pedro se encontraba estacionado frente al número 2360 de la Av. Freyre, siendo las 10 horas, fué embestido por el camión chapa Santa Fe 10.021 que guiaba a causa de una brusca frenada que hiciera su conductor para evitar llevarse por delante a un lechero. El primero de los citados resultó con desperfectos de consideración.

Intervino la comisaría 6a.

Ciclista que se estrella contra un auto

A la comisaría 2a. se presentó a las 11 horas el señor Eliseo Giménez, argentino de cuarentiún años, domiciliado en calle Amenábar 3137 manifestando que, pocos minutos antes, en momentos en que circulaba dirigiendo el auto chapa 123 de San Jerónimo, por calle San Martín, frente al número 2259 de dicha arteria, un ciclista salió inopinadamente detrás de otro vehículo, estrellándose violentamente contra el suyo y produciéndole abolladuras y la rotura del cristal del parabrisas.

A consecuencia del encuentro, el ciclista Luis Alfredo Peterson, argentino, de veintidós años, domiciliado en calle San Martín 2358, sufrió algunas lesiones, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública para su curación. Desde esa dependencia informan que Peterson presentaba una herida cortante en el cuero cabelludo y la fractura del hombro izquierdo, lesiones que no revisten mayor gravedad, por lo que fué trasladado a su domicilio, donde se asiste.

Se instruye el sumario de práctica.

Otro ciclista con mala suerte

Minutos antes del mediodía y frente al taller de la casa Ford, en calle 25 de Mayo entre Salta y Mendoza, el camión chapa No. 13063 de esta ciudad, conducido por Juan Ferraro, italiano, de 23 años de edad, domiciliado en calle Obispo Gelabert 2845, embistió al ciclista Domingo Martínez, menor de 14 años, argentino, domiciliado en calle Maipú 1275.

A pesar de que el golpe revistió cierta violencia, el menor resultó ileso. No así la bicicleta, cuya rueda delantera quedó completamente destrozada.

Intervino la 2a.

Auto embestido por un ómnibus

A las 12.10 horas y en circunstancias en que el automóvil conducido por Nelo Carullo, argentino, de 21 años, domiciliado en calle Alvear 4161 circulaba por Avenida Rivadavia, encontrándose entre Humberto y Vera fué violentamente embestido por el ómnibus No. 7 de la línea D, perteneciente a la Compañía V. Guadalupe.

El auto resultó con serios desperfectos, entre ellos los guardabarros delanteros y traseros abollados, el zócalo y estribo mismo lado torcidos y un farol lateral roto.

La comisaría 2a., que instruye el correspondiente sumario, citó al personal del ómnibus citado a los fines de que se deslinden las responsabilidades consiguientes.

Se Constituyo Detenido el Conductor de un Auto

Se trata del que anteanoche embistió a un carro en Avenida Aristóbulo del Valle

A la comisaría de Barrio Oser se presentó ayer a las 11 horas una persona que manifestó ser el conductor del automóvil que en la noche anterior embistió por la parte trasera al carro de Cruz Facuchi. Como se recordará, este último fué despedido por el fuerte encontronazo, cayendo en forma violenta sobre los rieles del tranvía, a consecuencia de lo cual Facuchi sufrió la fractura de cuatro costillas habiendo sido internado en el H. de Caridad para su curación.

La persona a que nos referimos dijo ante las autoridades policiales de la comisaría mencionada llamarse Juan Fernández y ser español, de veintidós años, domiciliado en calle Suipacha 2645. Agregó que la noche del día 12 conducía el auto Hudson chapa de esta capital No. 1206, propiedad de la señora Margarita N. Vda. de Mayoraz, domiciliada en Avenida Rivadavia 3252, por Avenida del Valle rumbo al sur cuando en un descuido llevó por delante al carro de Facuchi, con las desagradables consecuencias que el lector conoce.

Agrega Fernández que en el auto de su dirección viajaban además don Enrique Colombo y su esposa y doña Isabel N. de Zunino, domiciliados en calle Junín 2654, por cuya causa y sin pensar que el choque hubiera tenido mayores derivados, de los que se enteró por los diarios, continuó la marcha sin detenerse.

Fernández quedó detenido en la seccional citada mientras se instruye el sumario correspondiente hasta tanto quede debidamente aclarado el hecho.

AL VOLCAR UN CARRO SE LESIONO UN MENOR

Un accidente de consecuencias para un menor ocurrió en horas de la noche anterior.

El auto chapa de Santa Fe 4140 conducido por Julián González, argentino de 23 años, domiciliado en calle San Martín 2461 que circulaba por Avenida Freyre, al llegar a Junín no pudo evitar la colisión con un carro de dos ruedas chapa 496, que marchaba por la segunda nombrada. Este era guiado por Guillermo Protter, italiano de treintitrés años domiciliado en calle Iturraspe entre Urquiza y Francia, a quien acompañaba el menor Angel Barco, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en calle Mendoza 2733.

A consecuencia del encontronazo el carro tumbó, con tan mala suerte para el menor, que quedó apretado por las varas contra el suelo sufriendo lesiones contusas en ambas piernas. Fué conducido a la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad.

González quedó detenido preventivamente y se ofició al médico de policía.

HURTO DE GALLINAS

En una quinta de Barranquitas

Don Ramón Maqueda, domiciliado en la quinta del Dr. Parma, situada en el camino Noguera, en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, compareció a esa seccional a las 17 horas de ayer con el objeto de presentar una denuncia por hurto.

Manifiesta Maqueda que en horas de la noche anterior, mientras se hallaba entregado al reposo, personas desconocidas penetraron en la finca, llevándose veinte gallinas finas de distinto plumaje.

Se hacen las indagaciones necesarias para dar con los autores del hecho y el secuestro de lo hurtado.

INAUGURACION DE LA "COPA DE LECHE" EN LA ESCUELA 474 DE RECONQUISTA



Tres aspectos interesantes de la inauguración de la "Copa de Leche" en la Escuela Fiscal No. 474, que dirige el señor Héctor C. Marote en Reconquista. Entre la alegre concurrencia infantil notase la presencia de caracterizadas personas de aquella ciudad, como ser: el Dr. Augusto B. Ittig, Francisco Sellarés, Beatriz de la Vega de Costa Medina, Ing. Luis A. Borruat, Dra. M. Rosa Serrano de Ittig, Héctor C. Marote y personal docente.

Es una Iniciativa que Honra a Nuestra Ciudad Norteña

Una nueva Cooperadora Escolar. - La Asociación de Maestros. - Omnibus

El 11 del corriente ha quedado inaugurado en la Escuela Fiscal No. 474 que dirige el señor Héctor C. Marote, el servicio de la "Copa de Leche" por la Sociedad Cooperadora que preside el doctor Augusto B. Ittig, con la asistencia de las autoridades escolares principales. Esta Cooperadora que ha sido fundada por iniciativa del señor director, al finalizar el año 1934, está desarrollando una obra destaca de asistencia social al niño que concurre a dicha escuela, una de las que más necesita de esta ayuda a objeto de que el alumno pueda concurrir con regularidad y obtener así un mayor aprovechamiento en la enseñanza que se imparte. Niños provenientes en su mayoría de hogares humildes en donde no siempre se encuentra todos los días el pedazo de pan o el vaso de leche para tomar el desayuno antes de asistir a las clases; niños que no pueden presentarse—sin la acción generosa de la Cooperadora—bien vestiditos, calzados, abrigados. Ahora, como se vé, estos escolares del barrio oeste, de condición humilde, han encontrado desde la Cooperadora a las personas de humanitarios sentimientos, que hacen aún más acogedora la escuela que los recibe para educarlos e instruirlos.

Con tal motivo, vayan nuestros más sinceros aplausos al señor presidente de la Cooperadora, doctor Augusto B. Ittig y demás colaboradores por tan noble obra en que están empeñados, y nuestros mejores augurios porque la misma se cumpla en toda su extensión, enunciada desde sus estatutos.

NUEVA SOCIEDAD COOPERADORA

En la escuela "M. Obligado" No 473 que dirige el señor Augusto M. Portugal, ha quedado fundada el domingo último, una Sociedad Cooperadora de ayuda a este establecimiento.

Para el domingo 14 del corriente están invitados nuevamente los padres de los alumnos de esta escuela, para considerar y aprobar los estatutos de dicha Cooperadora.

Próximamente daremos a conocer su comisión directiva, integrada de acuerdo a sus estatutos, como también el plan de acción a desarrollar.

—La Asociación de Maestros del Dpto. General Obligado, ha iniciado una activa campaña con motivo de las elecciones del próximo lunes 15 del corriente, para autoridades de la Federación Provincial y Asociación Departamental de acuerdo a la ley sobre agremiación obligatoria.

La entidad mencionada sostiene los puntos de la plataforma aprobada en la asamblea del 6 del corriente. Que es como al gue:

1o. Bregar porque en la práctica se le garantice los derechos políticos al maestro y por la conquista de los mismos para la maestra.

2o. Abrir un registro en el que se inscribirán todos los maestros que se sientan perjudicados en su situación profesional, por medidas tomadas a partir del 1o. de enero de 1932.

3o. Modificación de la ley de educación en los capítulos que se refieren a las atribuciones de los CC. EE. y edad escolar (ver plataforma de la Federación Provincial).

4o. Reforma de la ley de escalafón, estabilidad y ascensos, restableciendo las seis categorías que existían.

5o. Gestionar el restablecimiento del Consejo de Educación, el que estará integrado por un miembro designado por el Poder Ejecutivo, uno por los CC. Escolares, uno por los maestros y otro por las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas.

6o. Realización de un Congreso de educadores para que confeccione un nuevo plan de estudios y programas.

7o. Iniciar un movimiento tendiente a la formación de la Federación Departamental, provincial y nacional de Sociedades Cooperadoras.

8o. Mejoramiento profesional: a) Fundación de un Centro Paico-Pedagógico. b) Propender a que el gobierno premie a los maestros de mayor fervor docente, anualmente, acordándoles toda clase de facilidades para que realicen viajes de estudios dentro o fuera del país. c) Interesar al gobierno para que en el período de vacaciones se dicten cursos de perfeccionamiento a cargo de destacadas personalidades para los maestros que deseen concurrir. d) Realizar periódicamente congresos departamentales.

9o. Realización de conferencias de extensión cultural, para el pueblo.

10. La Asociación realizará a cada tanto reuniones generales con los padres de los alumnos a objeto de vincularse con ellos. Además se les enviará el periódico oficial.

11. Crear un colegio nacional y gestionar sea reconocido como incorporado.

12. Gestionar la admisión de un representante de la Asociación en las sesiones de los CC. Escolres, con voz.

13. Bregar porque se dé preferencia para el desempeño del cargo rentado de auxiliar de la Secretaría de los CC. Escolares, a los maestros sin puesto.

14. Gestionar la pronta realización del concurso para proveer el cargo de inspector titular de la 2a. sección. En general los interinatos deben durar el tiempo indispensable para realizar el concurso de selección.

15. Ampliación de la ley de Seguro Mutual, para socorrer a los maestros tuberculosos.

16. Sostener en toda su extensión la plataformade la Federación Provincial del Magisterio, que se le envía.

OMNIBUS—

Recientemente ha quedado librado el servicio de ómnibus, transportando pasajeros y encomiendas diariamente entre esta ciudad y Vera, con bastante regularidad, no así el tren del F. C. S. F.

COMPROMISO—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Fidencia González con el señor Ramón Torterola, ambos vinculados a nuestro medio sotial. Hizo el pedido de práctica el señor Leopoldino Boutet, jefe de policía del departamento.

Con tal motivo los futuros contrayentes han sido objeto de múltiples felicitaciones por parte de sus familiares y amistades.

La boda se ha fijado para mediados del corriente año.

Cumpleaños en Berna

Con motivo de cumplir años la niñita Bella Esther Comin Morán el día 7 del corriente reunió a sus amiguitas donde fueron obsequiadas con un lunch. Hicieron acto de presencia: Bella Esther Comin, Chiche Comín, Betti Mong, Poldi, Gurich, Porota y Keli Zanone, Luli Petroli, Chuchi y Mebi Ponce León, Chiquita Ponce, Cari Firpo, Armanda, Elva y Negra Fenz, Bella Comin, Chigolo Firpo, Pocho y Alito Mambrin, Margarita Rufanah, Neli, Sata y Ramón Martínez, Adelina, Rosita y Luis Facciolí, Gladis y Nidia Slop.

EN LA ESCUELA 448 DE CALCHAQUI

Acaba de hacerse cargo del primer grado de esta escuela el maestro recientemente nombrado señor Daniel Laurana. El director de este establecimiento educacional señor Lanteri nos comunica que ya han empezado a repartirse, entre los niños pobres, guardapolvos y zapatillas. Se espera que de un momento a otro lleguen los principales útiles para la enseñanza, de acuerdo a las promesas que se han formulado al respecto.

COMERCIALES—

El importante negocio del señor José Laredo inaugurará el lunes próximo, su nuevo y amplio local. Con ese motivo, obsequiará a los niños de su numerosa clientela con juguetes y otros artículos celebrando la iniciación de una nueva era para esta casa de negocio que, por la selección de las mercaderías y honestidad en los precios, ha contado siempre con el favor del público.

TEATRALES—

Ha debutado con éxito en el salón Cine Cosmopolita del señor Rossi, la compañía Sáenz Damio. Representáronse con éxito "Virgencita de Madera" y "Ya tiene comisario el pueblo".

VIAJEROS—

—Para Reconquista la señora Pierina de Magni y sus señoritas hijas Amalia Pitusa y Piba Dolly.

—Para Vera, María Vda. de Castro y la señorita Zulema Páramo.

Siluetas Destacadas



Las señoritas Sicardi, Tonero y Olivo, graciosas figuras de los círculos sociales de Sunchales. (Foto Feteblaum)

Informaciones de Gessler

CONSEJO ESCOLAR

El día 4 del corriente mes el Consejo Escolar de esta ha efectuado los pagos del personal de la escuela, girando el importe correspondiente a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, por el mes de Marzo.

El mismo Consejo está realizando la vacunación de la población infantil por intermedio del médico escolar ad-honorem, Dr. Héctor Busaniche, cuya medida ha sido aplaudida por los padres de los alumnos y vecindario en general.

CULTO DE SEMANA SANTA

Para los días sagrados de Semana Santa se ha organizado el siguiente programa:

Domingo de Ramos. — A las 9.30, Bendición de los Ramos y misa solemne. A las 20.30, Rosario y Via Crucis.

Lunes y Martes. — A las 7.30, Misa rezada. A las 20.30, Rosario y Vía Crucis.

Miércoles Santo. — Los mismos oficios del día anterior. Desde las 15, se oirán confesiones para la Comunión general del Jueves Santo, día de la Eucaristía.

Jueves Santo. — A las 5 se abrirá la Iglesia para oir confesiones y administrar el Sacramento de la Comunión. A las 9, Misa Solemne y Procesión al Monumento, donde quedará su Divina Majestad para la adoración de los fieles. A las 14.30, Visitas al Monumento y Sermón de Mandato. A las 20.30, Rezo del Santo Rosario y Sermón de institución.

Viernes Santo. — A las 9, Oficios del día. Canto de la Pasión, Adoración de la Cruz, Procesión y Misa de Presantificados. A las 14.30, Siete Palabras y Sermón de Agonía. A las 15.30, Vía Crucis y Procesión llevando a Cristo Yacente. A las 20.30, Rezo del Santo Rosario, Sermón de Soledad y Canto del Stabat Mater.

Sábado Santo. — A las 8, Bendición del fuego, canto del Exultet, de las profecías, Bendición del agua bautismal y Misa Solemne de Gloria.

Domingo de Pascua. — A las 9.30, Misa Solemne, Sermón de Resurrección y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Los sermones estarán a cargo de un profesor del Seminario Arquidiccesano de Santa Fe, el que atenderá también las Confesiones de los fieles.

ENFERMOS

Continúa mejorando la Señora Francisca Ceratto de Masino, de la que a momentos se ha temido por su salud.

—Las señoritas Adela Paporello y Luisa Arolfo, llegaron a ésta localidad completamente restablecidas las cuales fueron objeto de una operación quirúrgica en el Hospital San Carlos.

—Ausentóse de esta localidad con destino a Gálvez, el señor A. Ortiz, por encontrarse su madre, en muy grave estado de salud.

DEPORTES

Reinician sus actividades los clubs de foot ball de esta localidad, los cuales esperan cumplir una brillante temporada.

NACIMIENTO

En el hogar de los esposos Pochetino, en Matilde, se anuncia el feliz nacimiento de una hermosa niña. Los padres han resuelto llamarla Imelda María, actuarán de padrinos de bautismo los Sres. Juan Pochetino y Señora.

LLUVIA

La última lluvia caída en esta localidad fué de 20 milímetros; después de la misma comenzaron a sentirse los primeros fríos.

CINES

Todo un éxito han resultado las exhibiciones de las películas "Marineros en Tierra" y "La Monjita", pasadas en el Cine Social de Gessler.

—El Centro Recreativo Gessler anuncia para el día 28 del corriente la superproducción de la M. G. M. "La Mujer X", un intenso drama que ha gustado en todos los cines de la República.

—El Cine Social tiene contratada para el primer domingo de Mayo, una gran película musical, que sin duda alguna será un sensacional programa a cargo del Sr. Guillermo Stratta.

BAILE

Para el día 21 del corriente está programado, en el Salón Rivadavia del Sr. Oreste Tantera Hnos., un vermouth danzant por la tarde, y en la noche un baile popular el cual, de seguro contará como de costumbre con una brillante concurrencia.

Comisión de Homenaje a un Obispo de Coronda

En la reunión celebrada en la iglesia parroquial para constituir la Comisión de Homenaje a monseñor Caggiano ésta quedó formada del siguiente modo:

Presidente, Dr. Rodolfo Fontanarrosa; vicepresidente, señora Blanca Sando de Cocurullo; tesorero, Jorge Yunis; secretarios, Francisco Giorgis y señora Aurora del C. Cabral de Bazzalo; vocales, señoras: Elvira V. de Fontanarrosa, Teresa C. de Gentile, Emilia C. P. de Berra, Clorinda L. de Garcilazo, señorita María Margarita Gervasoni y señores Emilio Berra, Dr. José Belfiore, Manuel Valebella, Francisco Romano, Vicente Cocurullo, Enrique Dettoni.

No cabe duda que esta comisión contará con el beneplácito de todo el pueblo en nombre de quien se va a ofrecer este homenaje de afecto y simpatía hacia el hijo de Coronda que constituye un orgullo para todos los nacidos en este pueblo.

"CUESTA ABAJO"

Esta es la soberbia película de Carlos Gardell que hoy nos brindará el Cine Colón. Es sabido que en esta cinta interviene y es el principal protagonista uno de nuestros cantores máximos Carlitos Gardell.

VIAJES

SANTA FE A VERA

Omnibus Cía. EL NORTE

Pasajeros, encomiendas y cargas
HORARIO
Salidas de Santa Fe: Plaza España
Santa Fe, sale . . . 4.00 13.00 h.
San Justo, llega . . . 8.16 17.14 h.
Calchaquí, llega . . . 11.28 20.24 h.
Vera, llega . . . . 11.— 22.— h.
(Los ómnibus paran 15 minutos en San Justo, Crespo y Calchaquí. - Distancia Santa Fe - Vera: 279 kilómetros). - Salidas de Vera:
Vera, sale . . . . 5.— 15.— h.
Calchaquí, llega . . 6.27 16.17 h.
San Justo, llega . . 9.35 19.20 h.
Santa Fe, llega . . 12.— 22.— h.
6166 - Pte.

SANTA FE A PARANA

(Balsa M. O. P.) Pasajeros y cargas. Santa Fe, sale: 3.00; 12.15; 17.45 y 22 horas. Paraná, sale: 7.00; 11.20; 15.40 y 20 horas.

— Correo vapor "La Sarita". Pasajeros, encomiendas y cargas. Santa Fe, sale: (calle Corrientes), 8.00; 13.00 y 17 horas. - Paraná, sale (Subprefectura), 10.00; 15.00 y 19.30 horas.

SANTA FE AL EXTERIOR

Correo Aéreo permanente con EUROPA "AIR FRANCE". Salidas de Buenos Aires, los sábados a las 19 horas. - Ultima hora de Santa Fe (Correo Central): Viernes a las 20 horas. - Tarifas: Brasil $ 0.35; Europa $ 1.00.